

¿Está homologado mi contador mecánico de agua para regadío?

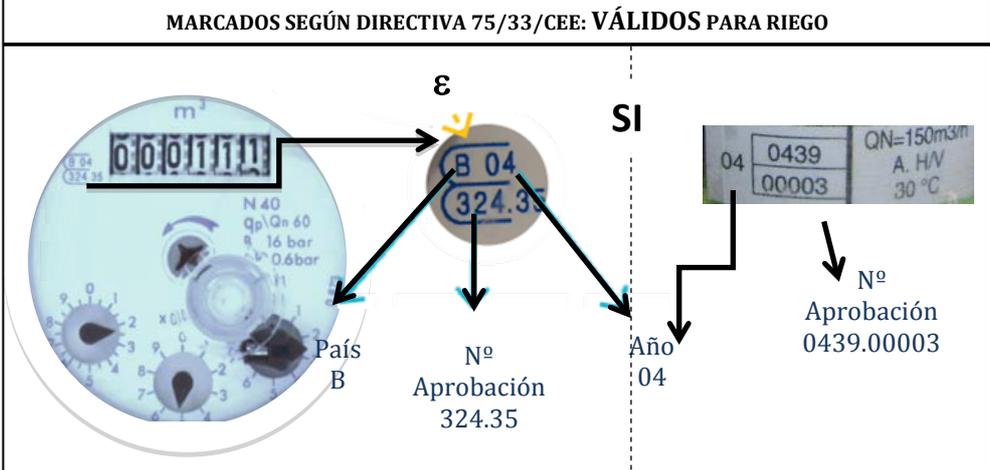
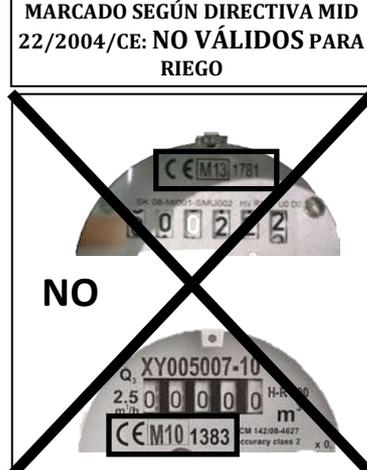
Normativa que debe cumplir: O. M. 28/12/1988 e ITC/279/2008.

Requisitos a cumplir por un contador mecánico para su uso en regadío:

- 1) Poseer **Certificado de Aprobación de Modelo según Directiva 75/33/CEE** (si posee el documento adjúntelo a la solicitud)

IMPORTANTE: UNA HOMOLOGACIÓN SEGÚN LA DIRECTIVA MID 22/2004/CE NO ES VÁLIDA PARA CONTADORES DE AGUA DE RIEGO. NO EXISTE EQUIVALENCIA ENTRE HOMOLOGACIONES.

- 2) Poseer un marcado válido en el dial: **para contadores mecánicos se exige un marcado ϵ** . Algunos ejemplos:

MARCADOS SEGÚN DIRECTIVA 75/33/CEE: VÁLIDOS PARA RIEGO	MARCADO SEGÚN DIRECTIVA MID 22/2004/CE: NO VÁLIDOS PARA RIEGO
 <p style="text-align: center;">País B Nº Aprobación 324.35 Año 04</p>	 <p style="text-align: center;">NO</p>
<p>SÓLO SI SU CONTADOR ESTÁ HOMOLOGADO CON EL MARCADO ϵ ES VÁLIDO PARA REGADÍO Y PUEDE SER VERIFICADO.</p>	

- 3) Haber superado una **verificación primitiva** (si posee el documento acreditativo adjúntelo a la solicitud)

- 4) Estar **instalado de forma adecuada** de acuerdo a las especificaciones recogidas en el Certificado de Aprobación de Modelo, respetando tramos rectos de tubería a la entrada y la salida.

Mi contador cumple los requisitos, ¿cuándo debo verificarlo?

De acuerdo a la **Orden ITC/279/2008** los titulares de los contadores en servicio estarán obligados a solicitar a la autoridad metrológica competente su **verificación periódica** antes de que se supere el periodo establecido tras instalación o tras la última verificación periódica (si posee algún justificante de fecha de instalación/verificación adjúntelo a la solicitud).

Caudal nominal Q_n (m ³ /h)	Periodo máximo de verificación	Nº de horas a Q_n para volumen máximo
$Q_n \leq 6$	10 años	10000 horas
$6 < Q_n \leq 15$	6 años	9000 horas
$15 < Q_n \leq 60$	5 años	9000 horas
$60 < Q_n \leq 250$	4 años	8400 horas
$Q_n > 250$	3 años	7500 horas

Mi contador cumple los requisitos y debo verificarlo, ¿cómo puedo solicitar la verificación?

- 1.- Puede solicitar la verificación de su contador en el teléfono 926295405, en el correo electrónico info@hidralab.es o enviando cumplimentada la **presolicitud** que encontrará al dorso. Si opta por solicitarlo vía telefónica se ruega traten de tener disponible la información requerida (ver dorso).

- 2.- Le enviaremos el presupuesto con la información de pago. Una vez recibido el justificante de pago, se le indicará una fecha de entrada para el contador y se le enviará la solicitud final (debe devolverla firmada por el titular).

- 3.- Nosotros realizaremos la verificación y nos encargaremos de informar a la Confederación Hidrográfica del Guadiana de los resultados obtenidos sin que usted tenga que preocuparse de estos trámites.

PRE-SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE CONTADOR DE AGUA FRÍA

Para solicitar la verificación de su contador en el próximo trimestre, por favor, rellene los datos:

DATOS DEL TITULAR DEL CONTADOR

- Nombre o razón social: _____
- Dirección: _____
- Localidad: _____
- Código Postal: _____
- Provincia: _____
- Persona de contacto: _____
- Teléfono: _____
- Fax: _____
- E-mail: _____

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CONTADOR

- Fabricante: _____
- Marca: _____
- Modelo: _____
- Número de serie: _____
- Tamaño (mm): _____
- Término municipal, polígono y parcela de instalación _____
- ¿Tiene una copia del acta de puesta en servicio? SI NO
En caso afirmativo (adjuntar copia), fecha de puesta en servicio: _____
- ¿Tiene una copia del informe de verificación primitiva? SI NO
En caso afirmativo (adjuntar copia), fecha de verificación primitiva: _____

En _____ a _____ de _____ de 201_____

Fdo. _____

Devolver el formulario cumplimentado y firmado a la **Dirección:**

Hídralab S.L., E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos
Avenida Camilo José Cela s/n, 13071, Ciudad Real

o si lo prefiere, envíe el documento escaneado (firmado) por **correo electrónico** a la dirección:
info@hidralab.es